nado la licenciatura en nuestras facultades. Ello impulsaría la institución nacional, sería menos gravoso para el Gobierno y daría mejores resultados entre los que salen por cuenta del Estado a estudiar en el extranjero.

Reconocimiento de créditos. Los créditos que acuerdan las diferentes facultades de la Universidad de Panamá han sido reconocidos ya por varias universidades de Norte y Sudamérica. Recientemente ello se ha establecido por medio de Convenio con la Universidad Nacional autónoma de México, en los siguientes términos, que obtuvieron la aprobación de la Secretaria:

"Los suscritos, Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad Nacional de Panamá, debidamente autorizados, han celebrado el siguiente convenio:

I. La Universidad Nacional Autónoma de México reconoce los títulos de Bachiller expedidos por los Liceos Oficiales de Panamá, y la Universidad Nacional de Panamá, por su parte, reconoce los títulos expedidos por la Escuela Nacional Preparatoria de México;

II. Cada una de las Universidades contratantes reconocerá los créditos o estudios parciales oficialmente reconocidos por cualquiera de las Facultades de la otra, mientras los planes y programas de estudios se mantengan a un nivel no inferior del actual.

México, D. F. a 25 de Abril de 1940.

(fdo.) *Gustavo Baz,*

Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México.

(fdo.) *Octavio Méndez Pereira,*

Rector de la Universidad Nacional
de Panamá".

Extensión universitaria. El prestigio y la propaganda que obtuvo la Universidad con los cursos de verano organizados en sus dos primeros años de vida, induce a considerar que, organizados en forma más modesta y práctica esos cursos contribuirán a ensanchar nuestra labor de extensión y a atraer el elemento norteamericano que ahora no puede ir a España. Cursos de Castellano, cursos de inglés, de Historia Americana, etc., llenarían ahora una necesidad crecientemente sentida. Si a este se agregara una estación difusora en el mismo plantel para establecer con ella una especie de universidad del aire en favor de nuestro pueblo, aquella labor de extensión ensancharía hasta los más vastos límites de lo popular su radio de acción.

Del señor Secretario muy atentamente,

(fdo. O. MENDEZ P.,

Rector.

Panamá, Enero 31 de 1940.

Señor
Secretario de Educación y Agricultura,
Presente.
Señor Secretario:

Al cumplir la Universidad su cuarto año de vida docente su matrícula asciende a 422 alumnos (73.75% varones y 36.25% mujeres) que fueron 605 al comenzar este año escolar y sólo 175 al iniciarse la institución en 1935.

Este año, por primera vez, hemos otorgado títulos a alumnos que en nuestro plantel han efectuado todos sus es-

tudios. He aquí la lista de los diplomas y certificados distribuídos:

Licenciados en Derecho y Ciencias Políticas	9
Licenciados en Educación	11
Profesores de Ciencias Naturales	3
Licenciados en Filosofía y Letras	4
Licenciados en Ciencias Sociales y Económicas	3
Licenciados en Comercio	8
Licenciados en Farmacia	5
Certificados en Educación	8
Certificados en Ciencias Naturales	12

El número de profesores, por facultades, que han atendido a la enseñanza de 1939 a 1940, está repartido en la siguiente forma:

Facultad de Humanidades	15
Facultad de Ciencias	12
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	5
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	6
Total	38

En el presente año han ingresado en nuestras facultades estos profesores nuevos: Dr. S. Gilberto Ríos, de Edu-

cación y Matemáticas; Dr. Pedro A. Cebollero, de Educación; Dr. José Garreta Sabadell, de Farmacia; Dr. Julio Lavergne, de Anatomía; Ing. Juan Alberto Morales, de Matemáticas; Señora May S. Murray, de Fonética inglesa; Sr. Leoncio Veloso C., de Educación Física; Dr. Miguel Lubán, de Derecho Civil y Romano, este último en reemplazo del Dr. Wolff.

El crecimiento extraordinario de nuestra Universidad en Mayo de 1939 se debió en parte a la supresión de los derechos de matrícula, que trajo a nuestras aulas a cierto número de meros curiosos los cuales son, en gran parte los que se han retirado en el curso del año.

Si bien la supresión de la matrícula representó un gesto democrático en favor de la enseñanza superior, nosotros nos atrevemos a sugerir que se insista en un derecho cualquiera en favor de la biblioteca, como un medio de desarrollar ésta y de interesar directamente a los estudiantes en la vida de la institución. La medida, en ninguna forma, afecta en lo fundamental lo gratuito de nuestra enseñanza, como no la afecta el depósito obligatorio por el uso de laboratorios.

Con el objeto de estimular la labor escolar y de ir creando el orgullo del *alma máter*, tan necesario en el ambiente universitario, hemos instituído este año el Capítulo Sigma Lambda de supremo honor, cuyas estipulaciones y requisitos aparecen en otra sección.

Este año también se han iniciado, por disposición de esa Secretaría, los cursos para profesores en Filosofía e Historia, Geografía e Historia, Lengua y Literatura Castellanas, Lengua y Literatura Inglesas, Ciencias Naturales (Química, Física, Botánica, Zoología) y Matemáticas. Se ha creado, además, un curso de educación física, se ha abierto una sección para la práctica de la Farmacia en el Hospi-

tal Santo Tomás, se ha comenzado un museo de Zoología y un Conservatorio de plantas para la sección de Botánica. Y por otra parte, hemos obtenido alguna dotación para la sección de Geografía: mapas, cuadros murales, cartas, globos, etc.

La labor de extensión cultural ha sido intensa y ha comprendido conferencias aisladas, cursos cortos, conciertos musicales, recitaciones poéticas, exposiciones de pintura, una exposición de libros raros y antiguos y otra de libros destinados a la enseñanza.

Además de estas formas de extensión de que se trata detalladamente en capítulo separado, en los últimos meses, hemos tratado de organizar la intercomunicación de las ciencias por la enseñanza recíproca de los profesores de unas facultades a los alumnos de otras, sobre los resultados obtenidos por sus ciencias respectivas y los métodos seguidos para alcanzarlos.

Se impone ya por esta labor y en especial por la labor de investigación en los laboratorios y seminarios establecer al lado del profesor titular, un ayudante o asistente para cada materia o grupo de materias afines. Mientras el profesor tiene que preparar su trabajo fundamental de investigación para las lecciones, el asistente lo ayudaría en la especialización, el detalle, la repetición o la ilustración con nuevas experiencias de las doctrinas o los hechos que reveló como catedrático. Los asistentes, al auxiliar así a los profesores en su tarea, contribuirán a hacer de la clase un taller de trabajo real y de producción y ellos mismos se irían preparando para ingresar más tarde en la categoría de profesores adjuntos y de esta en la de titulares.

La Universidad, e insisto en esto, no puede desentenderse de la enseñanza que se imparte en los liceos y en las nor-

males. Considero que un plan racional de los estudios secundarios es la base más firme de los estudios superiores. A éstos deben conducir aquéllos por el mismo camino, para que no tomen por sorpresa al alumno las más profundas doctrinas o investigaciones y no llegue a considerar que las etapas artificiales en que se divide la enseñanza corresponden a efectiva diferenciación en el descubrimiento de la verdad y en el método.

Si antes fue una esperanza más o menos lejana el que la Universidad tuviera su edificio propio, ahora parece éste imperioso y ya lo vió así el malogrado Presiednte Arosemena al ofrecer, en un rapto de entusiasmo, construirlo dentro de su administración. Consideramos que la iniciación de una ciudad universitaria, por modesta que ella sea, constituirá timbre de honor y título de inmortalidad para cualquier gobierno. Si esta ciudad universitaria lograra incluirse en el plan, que ahora prohija el Presidente Roosevelt, de una universidad interameircana de postgraduados, claro que las dos instituciones se beneficiarían mutuamente.

Cada vez, más, la Universidad va estrechando sus requisitos para el reconocimiento de créditos, para el ingreso en sus cursos y para la concesión de certificados y diplomas. Queremos que nuestros estudios sean reconocidos aquí y en el extranjero por su seriedad y exigencia. Sólo así lograremos prestigiar nuestra enseñanza superior y darle a ésta la importancia que debe tener en la formación de nuestra cultura.

A esto responde el Decreto que a principios de 1939 dictó la Secretaría de Educación en relación con el reconocimiento de créditos y que aparecen en otra sección de este informe.

Por esto, al cumplirse ahora la primera etapa crítica de

la Universidad, me parece que ha llegado el momento de limitar el egreso de graduados y el ingreso de estudiantes mediante una rigurosa selección de los candidatos. Para ello, no bastan las exigencias del diploma de escuela secundaria y las de los exámenes y otras pruebas, sino que sería justo poder becar un número de alumnos realmente pobres y de condiciones excepcionales para el estudio, lo cual podría hacerse en parte con el producto del derecho de matrícula de que antes hablé, el cual pagarán, como antes, los que pueden pagarlo y los que en verdad vienen a estudiar y no a aprovecharse de la libertad del Gobierno sin más fines que entretener una desocupación. La democracia de la enseñanza, lo repito, no está reñida con esta selección que tiende más bien a darle mayor solidez a su más alta institución docente. Para la labor de divulgación, sin fines profesionales ni investiduras de títulos, está la extensión universitaria y está la asistencia a los cursos como simple visitante.

No quiero terminar este informe, señor Secretario, sin reconocer el apoyo que usted siempre me ha prestado en lo personal y en lo oficial como Rector de esta Universidad y sin reconocer, por otra parte, la colaboración eficiente del Decanato, la Secretaría, la Biblioteca y el Profesorado que conmigo trabajan.

De usted muy atentamente,

(fdo.) O. MENDEZ P.,

Rector.

INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL

Panamá, Febrero 10 de 1940.

Señor

Secretario de Educación y Agricultura.

E. S. D.

Señor Secretario:

En cumplimiento con las estipulaciones del inciso I del artículo 33 del Reglamento del Instituto Nacional presento a usted el informe anual de rigor.

Alumnado.

El Instituto Nacional comenzó sus labores del año lectivo de 1939-40 con 1,100 alumnos y lo terminó con 1,010, sufriendo una merma de 90 unidades o sea el 8.17%. La gran mayoría de los alumnos que salieron, fueron separados del Plantel en cumplimiento del artículo 92 del Reglamento que dispone: 25 ausencias inmotivadas o 50 entre motivadas e inmotivadas hacen perder el año. Creo que el hecho de que casi el 92% de los alumnos matriculados terminó el año escolar es altamente significativo. Demuestra cierta estabilidad de nuestra población escolar; significa también mejor entendimiento de las importancias del trabajo escolar y mayor cooperación de parte de las familias y acudientes de los educandos; es prueba del éxito obtenido por el personal del Instituto en sus esfuerzos de consolidar la enseñanza, y da al Gobierno un mejor rendimiento de los fondos invertidos

en este Plantel. En otra parte de este informe me ocuparé del aspecto social y pedagógico de este fenómeno.

Los 1100 alumnos se repartieron de la manera siguiente: 372 concurrieron a los 10 primeros años, 256 a los 7 segundos, 223 a los 7 terceros, 83 a los 3 cuartos del Liceo, 66 a los dos quintos de la misma sección y 57 a los dos sextos. Hubo, además, 30 alumnos en el cuarto año del curso de Comercio y 12 en el quinto del mismo.

El alumnado del primer ciclo comprendía, pues, 851 estudiantes y el del ciclo superior 249, o sean el 77,36% y el 22,64%, respectivamente, del número total. Estos números indican que en el Instituto, como en todas las instituciones de su índole, se verifica un lento proceso de eliminación, natural y conveniente, desde todo punto de vista, para los intereses de la Nación. Pero tanto las estadísticas de los años pasados como el hecho ya mencionado de una siempre creciente estabilidad del alumnado indican la tendencia de que la desproporción existente entre el primero y segundo ciclo va desapareciendo poco a poco, y esto presenta problemas de carácter social y pedagógico hacia los cuales tenemos que enfocar nuestra atención.

El promedio de los alumnos en cada uno de los años respectivos fué el de 37 en los primeros, 35 en los segundos, 32 en los terceros, 28 en los cuartos de Liceo, 33 en los quintos y 29 en los sextos de la misma sección. El promedio general para todo el plantel era el de más de 33 alumnos por salón, lo que significa un máximum en la historia del Plantel. Ni el espacio de las aulas ni principio didácticos nos permitirán en el futuro aumentar el número de educandos por salón, de modo que el inevitable aumento de estudiantes del año escolar entrante tendrá que traducirse en un aumento de la cantidad de años paralelos.

No he podido obtener hasta ahora los datos del censo

escolar de los alumnos de los sextos grados de la escuela primaria, pero la experiencia de los años pasados no enseña que para el año entrante tenemos que contar con más o menos trescientos alumnos nuevos para los primeros años. Un estudio concienzudo de los cuadros estadísticos sobre alumnos repetidores, aplazados o promovidos, me lleva a las siguientes conclusiones acerca de la probable organización del año entrante: Necesitaremos de 10 a 11 primeros años, de 8 a 9 segundos, 7 terceros; de modo que el primer ciclo comprenderá de 25 a 27 años. En la sección del Liceo tendremos de 3 a 4 cuartos, 3 quintos y 2 sextos años. En la Sección del Comercio 2 cuartos años y un quinto. En total habrá el año entrante un mínimum de 36 años y un máximum de 39, es decir, un aumento de tres a seis grupos sobre el total de este año.

Este crecimiento no ha de asombrarnos si tenemos en cuenta: 1) la antes mencionada estabilidad de los estudiantes ya matriculados; 2) el número insignificante que se elimina por razones reglamentarias (ausencias, segunda repetición; 3) que en los años graduados solo hubo 72 alumnos que salieron del plantel, pero habrá como trescientos que ingresarán en los primeros años. Probablemente habrá a principios del nuevo año lectivo como de 1250 a 1300 alumnos en el Plantel, y como ya hemos llegado al punto de saturación en los que a la cantidad de alumnos para cada año se refiere. hay que aumentar el número de estos últimos. Según mis cálculos, el número de alumnos por cada uno de los años fluctuará entre 31 y 35.

El inevitable aumento del alumnado del Instituto para el año que viene nos obliga a pensar en las aulas que van a ocupar, el mobiliario que necesitan, etc. El arreglo es posible mientras la Universidad Nacional siga trabajando únicamente en horas de la noche, de modo que durante las horas del día podremos usar los salones de la Universidad.

Pero en el momento en que la Universidad comience con clases diurnas —y opino que esta transformación de la enseñanza universitaria tendrá que implantarse pronto— será imposible la convivencia de las dos instituciones en los mismos edificios y el uso común de salones y mobiliario. El espíritu de cooperación y ayuda mutua que anima a los dos Rectores actuales ha reducido a su mínimum las fricciones inevitables de esta co-existencia de dos instituciones de distinto régimen disciplinario en el mismo hogar. Pero nuestra obligación es visualizar el porvenir y preparar los arreglos que este reclama imperiosamente: la instalación de la Universidad en su hogar propio y permanente.

Asistencia: Para mayor comodidad de usted agrego a este trabajo una serie de cuadros estadísticos los cuales, si lo tuviera a bien, puede consultar al leer los capítulos correspondientes.

El Nº 2 de estos cuadros le demuestra la matrícula y asistencia de los alumnos durante los meses del pasado año lectivo. Comó se ve en este cuadro, la mejor asistencia se obtuvo en el primer mes de cada semestre. En los meses siguientes se hace notar un marcado descenso y los últimos meses de cada semestre son siempre los de la peor asistencia. Las causas de este fenómeno son, a mi modo de ver, exclusivamente psicológicas y sumamente difíciles de combatir. No deseo cansarle con enumerar todos los detalles de la lucha enérgica que el personal administrativo del Instituto, dirigido eficazmente en esta labor por el señor Vice-Rector, ha realizado para mejorar la asistencia. El resultado final no es malo, porque hemos obtenido un promedio anual de casi 95%; pero sé que el resultado puede ser todavía mucho mejor si pudiésemos obtener la cooperación decidida de los profesores, quienes desgraciadamente creen que la buena asistencia es algo que incumbe sólo al personal administrativo.

Nuestra organización escolar nos obliga a chequear la asistencia de los alumnos al principio de cada una de las horas del trabajo diario. Como había mil cien alumnos en el plantel y a veces hay ocho horas de trabajo diario, puede usted mismo calcular fácilmente la enorme cantidad de trabajo que causa el registro de las asistencias diarias del alumnado. El promedio de clases diarias es aproximadamente de seis horas por día y como el artículo 92 del Reglamento del Instituto Nacional, que determina el máximum de inasistencias admisibles en 25, si son inmotivadas, y en 50, entre inmotivadas y motivadas, se refiere a días, hemos calculado en ciento cincuenta el máximum de horas que pueden faltarse sin excusa y en trescientas el de las excusadas y no excusadas.

Nuestros alumnos conocen el reglamento y saben muy bien que ninguna sanción se les puede imponer por las inasistencias. Un estudio concienzudo de las excusas que los alumnos presentan me ha llevado a la conclusión de que muchos de ellos se creen con perfecto derecho para faltar hasta el máximum de ausencias admisibles por las más variadas razones. Esta tendencia hacia la falta de cumplimiento y la impuntualidad no es característica particular de nuestros educandos, sino que es un fenómeno social general. Todas las instituciones de nuestra sociedad sufren las consecuencias de este rasgo particular nuestro, y creo que debemos emprender una campaña enérgica para combatirlo y para acostumbrar a nuestro elemento escolar a un cumplimiento más metódico de sus deberes elementales. Las medidas por aplicar serían: 1º El ejemplo del personal docente y administrativo en el estricto cumplimiento de su deber. 2º Mejor cooperación de los padres de familia y de los acudientes. 3º Contínua vigilancia del alumnado. 4º Hacer más atractiva y provechosa la vida en el plantel. 5º Fortificar el espíritu de responsabilidad en el educando.

Como medida administrativa me permito recomendarle la disminución del máximum de inasistencias admisibles, tanto de las motivadas como de las inmotivadas. Permitir que un alumno falte 50 días, quiere decir casi la cuarta parte del año escolar, es, a mi modo de ver, excesivo y solo permisible en casos excepcionales. Creo que el total de las horas faltadas sin excusa aceptable puede limitarse a cien y el de las motivadas e inmotivadas a doscientas. Al concejo de profesores del año respectivo podría autorizarse la extensión de este límite en casos excepcionales.

Promociones. El cuadro Nº 3 que le adjunto le demuestra el número de alumnos promovidos, aplazados y repetidores al fin del año escolar pasado, arreglado por años. Se consideran promovidos aquellos alumnos que han aprobado todas sus asignaturas; aplazados los que han fracasado hasta en tres asignaturas esenciales o su equivalente entre esenciales y no esenciales. Son repetidores los que han fracasado en más de tres asignaturas esenciales o su equivalente entre esenciales y no esenciales.

En primer lugar debo mencionar que este cuadro no es definitivo en lo que se refiere a promoción o repetición, porque muchos alumnos serán promovidos después de los exámenes de rehabilitación que se deben verificar en los primeros días del mes de Mayo. Un cuadro definitivo solo se puede suministrar después de estos exámenes.

Sin embargo, estos datos necesitan un estudio interpretativo. El porcentaje de promovidos, aplazados y repetidores es el siguiente:

	Promovidos	Aplazados	Repetidores
Ios. Años	106	187	44
	31.2%	55.5%	13.2%
IIos Años	68	131	35
	29%	56%	15%
IIIos. Años	78	90	27
	40%	46%	13.8%
Promedio I Ciclo:	33.4%	52.6%	14%
IVos. Años	51	25	2
	65.4%	32%	2.6%
Vos. Años	40	24	..
	62.5%	37.5%	..
Promedio Liceo	64%	34.7%	1.3%

Como he dicho anteriormente, el cuadro definitivo de los promovidos y repetidores puede hacerse solo después de los exámenes de rehabilitación, porque el resultado de estos exámenes hace desaparecer el numeroso grupo de los aplazados. Pero la experiencia de los años pasados nos permite calcular aproximadamente el resultado final, y creo que no estoy equivocado si calculo que más o menos 2|3 de los aplazados se promoverán, mientras que 1|3 de ellos tendrá que repetir. Esto elevaría el porcentaje de los promovidos del primer ciclo a más o menos el 68% y el de los fracasados al 32%.

Nadie puede negar que el número de los repetidores es excesivo, sobre todo en los segundos y terceros años del ciclo inferior. Por razones que he expuesto muchas veces, y que no necesito repetir —por la misma razón— he rechazado siempre la proposición de verificar exámenes de admisión a los planteles de enseñanza secundaria. Para mí, los primeros años de estudios secundarios deben admitir todos los graduados de las escuelas primarias del país, pero en ellos debe decidirse si el estudiante debe seguir estos estudios o debe dirigirse a otras actividades del ambiente. Este pro-

ceso cuidadoso de una selección bien meditada debe reflejarse en la promoción, y por tal motivo, no me alarmaría un porcentaje hasta del 50% de fracasados en los primeros años, porque lo interpretaría como una distribución justa del alumnado de acuerdo con su vocación. Pero el cuadro evidencia que el número de los promovidos representa en los primeros años un porcentaje superior al de los segundos y que el de los aplazados y repetidores aumenta en los segundos.

Esta estadística demuestra bien a las claras que el profesorado todavía no entiende bien el papel que en nuestra organización se ha asignado a los primeros años.

Completamente distintos son los resultados de promoción en el ciclo superior, donde el porcentaje de fracasos es tal vez demasiado reducido para corresponder realmente al rendimiento de los alumnos.

El caso de los repetidores presenta uno de los problemas más complicados de nuestra organización escolar porque está íntimamente relacionado con nuestro sistema de calificaciones, exámenes, rehabilitaciones, etc., y además del aspecto pedagógico, tiene otros de carácter social y económico. Como sería imposible estudiar a fondo cada uno de los multiformes aspectos del problema, haré el ensayo de condensar, en lenguaje sencillo, las más obvias conclusiones.

Por qué fracasan los muchachos en la enseñanza secundaria? Reduciendo las causas a su fórmula más sucinta, podemos decir que ellos fracasan porque no pueden o porque no quieren. En otras palabras, los fracasos se deben a la incapacidad intelectual o a la falta de interés por el estudio y la subsiguiente desaplicación. En el primero de los dos casos citados no nos queda otro remedio que eliminar al alumno de las instituciones de enseñanza secundaria y guiarle hacia un trabajo que puede realizar. En el segundo de los

casos, mucho más complicado de por sí, tenemos que examinar y descubrir las causas de la falta de interés, hacer lo que esté de nuestra parte para cambiar la actitud mental del alumno y solo insistir en su preparación si fracasamos en estos intentos. El primer problema por resolver en el caso de los fracasados es, por eso, determinar con exactitud a cual de los dos grupos mencionados pertenece el alumno. Esto parece fácil al lego, pero es bastante difícil por un sinnúmero de razones. Sinembargo, creo que la metódica y concienzuda observación del alumno durante el primer año de estudios secundarios, efectuada por profesores adiestrados, debiera ser suficiente para llegar a conclusiones definitivas acerca del nivel intelectual del niño.

El segundo tipo de los fracasados —los de falta de interés o aplicación— presenta problemas psicológicos mucho más complicados. Dije ya que nuestra labor tiene que dirigirse hacia un cambio de la actitud mental negativa del alumno, pero para poder realizarla es menester conocer las causas de esta actitud. Esto significa simplemente que no solo tenemos que conocer la psique del alumno sino todo lo que influye o ha influído en él, como herencia, historia de su vida anterior, condiciones del hogar, alimentación, rasgos particulares, intereses especiales, etc., etc. Pero este conocimiento global del alumno es tan importante para cualquier labor educativa, que no vacilo un momento en decir que nosotros trabajamos a ciegas si no lo poseemos. Para obtener un mejor conocimiento de los alumnos por parte de los profesores he luchado desde muchos años por los concejos de los profesores de años. En ellos el grupo de profesores que forma el cuerpo docente de un año determinado debe reunirse para discutir la personalidad de sus alumnos. Mi intención era que los profesores cambiasen ideas sobre sus alumnos, profundizasen y completasen impresiones parciales de las reacciones de ellos en sus clases, comparándolas con las de sus colegas, y llegasen poco a poco a un entendimien-

to completo de sus discípulos. El resultado de sus deliberaciones debiera condensarse en un informe sucinto cuyo extracto quise colocar en una tarjeta especial para cada alumno, consiguiendo así la historia completa del estudiante o una especie de "archivo psicológico" que refleja la personalidad del alumno, o por lo menos la opinión del profesorado acerca de este particular, durante todos los años que esté en el plantel.

Siento tener que confesar que mis esfuerzos en este sentido han producido muy pocos resultados. Las causas de este fracaso son múltiples, pero la principal es la imposibilidad material de celebrarlas con frecuencia y con la extensión temporal que necesitan. Se sobreentiende que un concejo en el cual se discuten tantos aspectos de cada uno de los alumnos dura varias horas. Para llegar a conclusiones fehacientes se necesita muchas de las veces hablar con los padres del alumno, hacer investigaciones acerca del ambiente en que vive, examinar su historia anterior, y todo esto requiere no solo tiempo sino también abnegación y entusiasmo por parte de los profesores. Estos concejos no se pueden celebrar en horas extras porque sería imposible reunir a los profesores, y si se efectúan en horas de clase, tendría que cerrar la escuela cada mes por muchos días. Al hablar del profesorado volveré a tocar este problema, y deseo ahora únicamente dejar constancia de que muchos de nuestros alumnos fracasan por falta de interés y falta de aplicación, simplemente porque nosotros no sabemos combatir estos defectos por no poder estudiar y remediar sus causas.

Muchas veces fracasa un alumno cuyas dotes intelectuales serían más que suficientes para poder aprobar su año, porque el estudio de materias abstractas —y esta es desgraciadamente la índole de nuestros estudios académicos— no le interesa. Sus intereses son a veces los de acción, a veces

manuales, etc. y es obvio lo que debiéramos hacer en estos casos. Pero cómo hacerlo? Adónde dirigirlos?

Y otro aspecto del mismo problema! Hay muchos, muchísimos alumnos en el Instituto Nacional que vienen a sus clases solo porque no tienen otra cosa que hacer. Sin curiosidad intelectual, sin interés por el estudio, hacen talvez lo indispensable para no fracasar; pero en estos años formativos de su vida no vierten ni una sola gota de sudor, no tienen un ideal que les entusiasme, no conocen la satisfacción del triunfo obtenido por el esfuerzo serio, se acostumbran a recibir todo sin dar nada, y así se inhabilitan en vez de habilitarse para la vida. Muchos debieran salir de la escuela para su propio bien y el de la institución, pero su separación de la escuela seria una nueva calamidad, porque sería entregarlos a la influencia destructiva de la calle. Así, el Instituto se transforma para muchos en una especie de orfelinato y no es la institución donde por un proceso de selección se prepara la futura "elite" directiva de la Nación. Y la solución de este grave problema, social en su fondo y pedagógico solo en sus consecuencias, no puede ofrecerla la escuela. Ella depende de otros factores que mencionaré más tarde.

El problema de los fracasos está relacionado con nuestro sistema de calificaciones, las que hoy por hoy son los únicos factores que determinan la permanencia de los alumnos en el plantel, su promoción y eventual separación. Nuestro sistema dá preferencia al trabajo en el salón de clases y casi elimina los exámenes. Es indudablemente justo que en la apreciación del trabajo de un alumno debe prevalecer el esfuerzo del trabajo cotidiano sobre el resultado, a veces accidental, de un examen. Pero la disposición de que el alumno debe pasar cuando tiene un promedio anual de 60, ha tenido una consecuencia inesperada: Muchos de los estudiantes, que chequean constantemente sus calificaciones, a-

bandonan los estudios cuando el total de sus calificaciones les garantiza la promoción. No cabe duda que tenemos que combatir esta tendencia perniciosa y propongo que el decreto sobre promociones se adicione en el sentido de exigir que no solo se debe obtener el promedio de 60 sino que las dos últimas calificaciones del año deben ser por lo menos 60.

En algunas de las escuelas secundarias del país se dieron, durante el último año lectivo, calificaciones mensuales. En un extenso estudio sobre exámenes y calificaciones que sometí a la consideración del señor Secretario del Ramo el 15 de Diciembre de 1938 (Nº del oficio: 173) y el cual amplié en la Nota Nº 182 del 2 de Enero de 1939, expresé detalladamente mis objeciones a este sistema y supliqué se me autorizara ensayar en el Instituto una repartición más equitativa de los períodos escolares, al fin de los cuales debiera calificarse a los alumnos. Como los primeros quince días del año escolar pueden considerarse de organización, de exámenes de rehabilitación, etc. y los últimos quince días del año tampoco eran días de trabajo efectivo, propuse que del total de los días hábiles se restara esta cantidad y que el resto, que realmente presenta los días de trabajo, se dividiera en seis períodos de igual duración, para calificar a los estudiantes al fin de cada uno. La Secretaría del Ramo tuvo la gentileza de permitir este arreglo como ensayo para el año lectivo pasado. Los resultados obtenidos y la justicia inherente de esta repartición del tiempo me alientan a suplicarle, señor Secretario, implantar este sistema definitivamente en los planteles de enseñanza secundaria.

Está en mis manos un proyecto de la Inspección General de Enseñanza Secundaria para reemplazar nuestro sistema actual de promociones por años por el de promociones por asignaturas. Este proyecto significa una revolución de nuestro sistema escolar secundario. Sus consecuencias, administrativas y pedagógicas, son tan radicales, sus ramifi-

caciones tan multiformes, que tendré que dedicarle un estudio especial.

Cualquier sistema de calificaciones es tan bueno como los profesores que lo manejan. Habrá equivocaciones, desaciertos y hasta injusticias mientras que haya estas mismas debilidades en quienes están llamados a calificar. Los tan llamados exámenes objetivos, que indudablemente tienen una base matemática más segura para la apreciación del conocimiento del alumno, tienen otros defectos que merman su eficiencia. Estoy convencido de que cualquier sistema de calificaciones y exámenes tendrá siempre sus puntos débiles débiles como todo lo humano, y que nuestro afán de mejorar sus resultados debe dirigirse no tanto en construir un sistema teóricamente perfecto, sino en instruir mejor a los que deben manejarlo: los profesores. Por esta misma razón creo indispensable que con mayor frecuencia se verifiquen estos chequeos del rendimiento de nuestro trabajo escolar por medio de exámenes organizados por la Inspección General de Enseñanza Secundaria o el Departamento Técnico de la Secretaría. Ellos comprobarían la eficiencia —o la falta de ella— de las enseñanzas impartidas; permitirían la comparación entre años paralelos y los planteles de índole igual; ayudarían al profesor a corregir apreciaciones equivocadas y perfeccionarían su técnica de examinar. Pero para obtener estos resultados es necesario que tales exámenes se hagan con frecuencia, que su técnica y sus resultados se discutan con los profesores, y que se produzca una mejor comprensión de ellos entre los miembros del profesorado. Tal cosa es imposible mientras que las funciones del Departamento Técnico y las de la Inspección General de Enseñanza Secundaria se asignen al mismo personal porque los pormenores de la Inspección absorben completamente su tiempo. Con todo el respeto del caso me permito sugerirle, señor Secretario, que en caso de que no fuese posible mantener los dos deparmentos funcionando independientemente, se suspenda por el

tiempo necesario la Inspección General de Enseñanza Secundaria para que el Departamento Técnico pueda realizar su labor indispensable. Los establecimientos de enseñanza secundaria han trabajado durante muchos años sin la dirección de una Inspección General de Enseñanza Secundaria, y en caso de necesidad se puede volver al sistema anterior sin sufrir grandes perjuicios, porque la labor de la Inspección General de Enseñanza Secundaria, es, ante todo, de carácter administrativo. Pero los directores necesitamos la cooperación de un Departamento Técnico en la solución de los innumerables problemas de carácter netamente pedagógico que nosotros solos no podemos, ni debiéramos, solucionar.

Digno de nuestra atención es también el aspecto económico del problema de los repetidores. Para poder calcular los gastos que el Gobierno Nacional efectúa por cada uno de los alumnos del Instituto Nacional, me he atenido a la planilla de los sueldos del personal administrativo y docente del plantel en el mes de Septiembre. En este mes se pagó al personal administrativo la suma de B. 1,695, al personal docente la suma de B. 5,694 (después de haber restado el sueldo del Inspector General de Educación Física); agregué a estas sumas el promedio mensual del artículo 524, o sean B. 208.33, de modo que el total asciende a B. 7.597.33. No he podido incluir en mi cálculo los gastos de luz, agua, reparaciones, etc., porque no me ha sido posible conseguir estos datos. De acuerdo con estos números que solo toman en cuenta lo presupuestado para el Instituto Nacional y no consideran lo que cuesta la Secretaría del Ramo, la Inspección General de Enseñanza Secundaria, la parte que a la enseñanza secundaria correspondería en el Departamento de Contabilidad, etc., por cada alumno del Instituto cuesta al Gobierno Nacional B. 7.11 por mes, B. 85.32 por año o sea B. 170.64 por bienio.

Anteriormente calculé el número de los repetidores en

un 32%, y como en el primer ciclo tuvimos al fin del año 766 alumnos, tenemos que contar con unos 245 repetidores. Estos cuestan al Gobierno la suma de B. 1.741,95 por mes, B. 20.903.40 por año o sea B. 41.806.80 por bienio, y esta suma es incompleta porque no solo faltan los gastos adicionales que he mencionado anteriormente, sino también lo que han costado los 90 muchachos que en curso del año se retiraron y los cuales fueron, casi sin excepción alumnos fracasados. Como se ve, el problema de los repetidores no es solamente pedagógico y social, sino económico y requiere medidas enérgicas para combatirlo. Varias veces he propuesto que aquellos alumnos que a juicio de su concejo de profesores deben repetir un año por culpa propia (ausencia inexcusadas, falta de aplicación, etc.) deben pagar a la Nación, durante el año que repiten, el costo de su educación. Mi proposición ha sido rechazada por ser inconstitucional, por el temor de la repercusión política que pudiese provocar, etc. etc. Sin embargo, creo en la justicia fundamental de esta medida y por eso la someto de nuevo a su consideración.

Agrego a esta parte del informe tres cuadros estadísticos (Nos. 4, 5, 6) que demuestran: 1º los fracasos sufridos por los alumnos del Instituto Nacional en el curso del año lectivo pasado, arreglados por asignaturas y años; 2º la edad cronológica de los alumnos de cada uno de los años; 3º la procedencia por provincias de los alumnos del Instituto. El estudio de estos cuadros es sumamente interesante y sugestivo, pero como las conclusiones que insinúan son, sobre todo en los dos primeros, de carácter netamente técnico, me reservo su discusión para unas conferencias particulares con el señor Jefe del Departamento Técnico. El tercero de los cuadros mencionados, el de la procedencia de los alumnos del plantel, sugiere una serie de conclusiones que no quisiera pasar por alto porque indican el lugar que el Instituto ocupa en la Educación Nacional.

En primer lugar vemos que el Instituto Nacional llega poco a poco a ser la Escuela Secundaria de la Capital. En el total de los alumnos, los capitolinos representan el 64% y los interioranos el 36% (651 y 364, respectivamente). En el primer ciclo tenemos 504 alumnos residentes de la Capital (64,95%) y 272 del interior (35,05%); los números correspondientes del Liceo son 119 y 81, o sean el 59,9% y el 40,5%, y los del Curso de Comercio 28 y 11 o sean el 71,8% y el 28,2%. El aumento porcentual en la Sección del Liceo es alentador pero insuficiente, si consideramos que el 80% de la población vive fuera de la ciudad de Panamá. El hecho de que de los 59 graduados del Liceo 37 son de Panamá y solo 22 del interior, que por eso el 20% de su población suministra al país el 63% de sus futuros dirigentes y el 80% restante solamente el 37%, es de una importancia social que no podemos pasar por alto.

Creo que en el futuro, con la consolidación del internado para varones en Santiago, disminuirá considerablemente la confluencia de los alumnos de las provincias centrales y de Chiriquí hacia el primer ciclo del Instituto. Esto es justo, conveniente y de acuerdo con la política educativa del gobierno al fundar la Escuela de Santiago y dar a la de David el carácter de primer ciclo. Nos conviene alentar esta tendencia, y si fuese necesario, dirigirla y fortificarla. Pero tenemos que pensar a la vez en crear facilidades para que la participación del interior en los estudios de los ciclos superiores, especialmente del Liceo, esté más en consonancia con su cantidad numérica y su importancia étnica.

La proporción de los alumnos capitolinos y del interior en la Sección Comercio me parece un indicio claro de la importancia relativa de esta ocupación humana en los diferentes sectores del país.

Un estudio comparativo de la contribución de las pro-

vincias del interior al cuerpo estudiantil del Instituto es sumamente sugestivo. Nos permite sacar conclusiones acerca del interés cultural de las diferentes partes del país, su afán por una educación superior, sus posibilidades económicas —porque educar a un hijo fuera de la casa cuesta dinero— pero estas conclusiones no serían fidedignas si no se completasen por el estudio de cuadros idénticos de los demás planteles del país.

No quisiera terminar este capítulo de mi informe sin llamar su atención hacia un defecto de nuestra organización que debe corregirse. Es que el joven que una vez ha sido admitido al Instituto, solo puede ser separado de él por una resolución del concejo de profesores en sesión plenaria, es decir, por graves faltas disciplinarias que requieren su expulsión. Esto significa que alumnos repetidores pueden cerrar el paso a nuevas entidades, que una repartición de alumnos por su vocación es imposible y que no podemos separar unidades indeseables del plantel, sin fijar sobre ellas el estigma de la expulsión que hace imposible su admisión a otros planteles de enseñanza. Esta situación es ridícula e insostenible y debe cambiarse por disposiciones más en consonancia pedagógicas y sociales modernas.

CONCLUSIONES

1.—El alumnado del Instituto Nacional tiende a consolidarse y esto tendrá por consecuencia un crecimiento notable del número de los estudiantes del Ciclo Superior. Nos incumbe meditar el alcance social de este fenómeno en todos sus aspectos.

2.—Tenemos que contar para el año entrante con un aumento de 250 estudiantes aproximadamente.

3.—Debe ordenarse ya el mobiliario para estos alumnos (250 sillas de brazo).

4.—La convivencia de la Universidad Nacional y del Instituto Nacional puede únicamente mantenerse mientras el trabajo universitario se haga en horas de la noche. Clases universitarias durante el día requieren la construcción de edificios propios.

5.—El máximum de inasistencias admisibles debe reducirse.

6.—Al fin del primer año de estudios secundarios debe determinarse si el alumno ha de seguirlos o si debe dirigirse hacia otra actividad.

7.—Nuestra atención especial merece el problema de los repetidores, que debe estudiarse desde los puntos de vista de su importancia, social, pedagógica y económica.

8.—El decreto sobre promociones debe adicionarse en el sentido de exigir como calificación mínima en los dos últimos períodos el 60%.

9.—Propongo que el sistema de las calificaciones mensuales se cambie por el de seis períodos de igual cantidad de días efectivos de trabajo.

10.—Periódicamente debieran efectuarse exámenes organizados por el Departamento Técnico del Ramo.

11.—La solución de los problemas pedagógicos de la Enseñanza Secundaria requiere la dirección y cooperación del Departamento Técnico de la Secretaría del Ramo. La fusión de la Inspección General de Enseñanza Secundaria con el Departamento Técnico anula la función especial del último que se necesita más que el primero.

12.—Debe preocuparnos el hecho de que el interior no está representado en una proporción justa entre los bachilleres del Instituto. Este hecho tiene un hondo significado social y debemos buscar remedios para corregirlo.

13.—El reglamento del Instituto Nacional debe reformarse en el sentido de hacer posible la separación de estudiantes sin recurrir al medio odioso de la expulsión.

PROFESORADO

En el informe que para la Memoria de la Secretaría de Educación y Agricultura le rendí en el año 1938, en mi calidad de Inspector General de Enseñanza Secundaria, dediqué un estudio extenso al profesorado nacional. En él le hablé de la ética profesional de nuestros profesores, analicé las causas que la merman y lo que debiéramos hacer para fortificarla; discutí la selección del personal docente y la necesidad de dignificarlo; hice proposiciones concretas para mejorar la eficiencia profesional del profesorado, etc., etc. Poco tendría que agregar ahora a lo que en aquel entonces expuse porque mi experiencia en la Rectoría del Instituto Nacional solo ha venido a confirmar mis onvicciones de antaño; pero como en el informe mencionado tuve que discutir el profesorado como entidad nacional, puedo ahora mencionar ciertos problemas que se rozan con la práctica del trabajo diario en una escuela secundaria determinada: El Instituto Nacional.

1.—Personalidad vs. Competencia Científica

He llegado a la conclusión de que en un profesor no importa tanto su preparación científica como su personalidad. La última finalidad de toda la enseñanza es la de transformar el saber en "poder", sea éste físico, intelectual o ético. La realización de esta finalidad no depende tanto de la materia que se enseña, sino de la forma en que se verifica el proceso de aprender y del ejemplo de la persona que enseña. El niño aprende por imitación, y la fuerza formativa de mayor potencia sobre un ser humano joven es el

contacto contínuo con una personalidad marcada por cuyo ejemplo se plasma. Tanto el niño como el adolescente necesitan, así como el pan diario, poder admirar y venerar para crecer espiritualmente, y cuando falta este pan espiritual, falta a la educación lo más valioso.

Es interesante observar la actitud de nuestros jóvenes ante diferentes profesores. Hay profesores para quienes no existen problemas disciplinarios, mientras que otros se ahogan en ellos; hay quienes saben entusiasmar y producir iniciativas magníficas entre sus alumnos, y hay otros cuyas clases jamás salen de una rutina académica seca; hay quienes ejercen una influencia tan intensa sobre sus discípulos que estos los imitan hasta en sus modales, y otros que pasan sin dejar rasgo alguno en el alma del joven.

A este hecho innegable tenemos que agregar otro no menos importante: el que no podemos ocultar nuestra personalidad verdadera ante nuestros discípulos. El conocido refrán de que ningún hombre es grande ante su camarero podemos aplicarlo también a los profesores; ningún defecto de nuestra personalidad, ninguna debilidad nuestra, como tampoco ninguna virtud nuestra, quedará por mucho tiempo desconocida a nuestros alumnos. Dios les ha dado un instinto tan seguro para nuestras fuerzas y flaquezas que es inútil ensayar de disimularlas. Además, en un ambiente como el nuestro, los alumnos conocen hasta los detalles de la vida privada e íntima de los profesores y, como es natural, sacan sus conclusiones. Por estas razones prefiero, yo, decididamente ,al profesor de marcada personalidad, aunque su preparación científica sea inferior, al profesor científicamente bien preparado pero sin la personalidad deseada. Al "pozo de ciencias", fatuo e inflado, prefiero al hombre mediocre pero entusiasmado y trabajador, y al académico cínico y vicioso que en su vida privada da la mentira a todos los preceptos éticos que predica, al hombre sencillo pero

honrado y dispuesto a vivir lo que enseña. Por supuesto, esto no debe interpretarse como un desprecio a una sólida preparación profesional, sino como una valorización justa de lo que debemos exigir en nuestros profesores. No debemos, además cerrar los ojos ante el hecho de que son exactamente muchos de los profesores "improvisados" los que con más entusiasmo trabajan y aspiran a un perfeccionamiento profesional sistemático.

2.—Causas que merman la eficiencia del profesorado:

Entre las muchas causas que mencioné en el informe ya citado, deseo solamente ahondar uno: el recargo de trabajo. Nuestra legislación escolar ha fijado en 36 el número de horas de una cátedra completa. No conozco ningún país del mundo donde se exija esta cantidad de trabajo a un profesor y solo el que ha tenido que realizarlo sabe lo que significa. Pocos individuos son capaces de una concentración mental tan intensa, durante seis horas cada día, como lo requiere la enseñanza de un grupo numeroso. Pero la enseñanza en un salón de clases es únicamente parte de nuestra labor; a ella hay que agregar el tiempo que reclaman las correcciones de los cuadernos y tareas domésticas, las pruebas, los tests, los exámenes, las anotaciones, calificaciones y obligaciones extras-curriculares, y, last not least, la preparación de las clases. Estos trabajos adicionales requieren por lo menos el mismo tiempo que las clases, y es evidente que nadie puede efectuarlo. Agréguese a esto el que la falta de libros de texto y consulta, la escasez de material de enseñanza, etc. echan sobre el profesor mayor responsabilidad y exigen de él un esfuerzo mayor, y las consecuencias son obvias. Nadie puede prepararse suficientemente; las tareas domésticas se limitan a lo indispensable y se corrigen en el salón de clases en vez de hacerlo en la casa; exámenes se suprimen y actividades extra-curriculares se suspen-

den; la continuación de estudios de los profesores es entre nosotros casi un mito.

A nuestros profesores universitarios se ha asignado un máximo de 16 horas semanales; entiendo que a los maestros especiales que trabajan en los sextos grados de las escuelas primarias se les exige 24 horas semanales más o menos, pero a los profesores de enseñanza secundaria los recargamos con 36 horas.

Esta aplicación del profesorado — perdóneseme esta fuerte expresión — tiene otras consecuencias graves que no debemos perder de vista. Hoy por hoy, el profesorado nacional es una selección de lo mejor que la ciudadanía ha podido producir; los profesores presentan un capital ético, intelectual y espiritual que la comunidad debe manejar con prudencia para sacar el mejor provecho posible, y el agotamiento de esta riqueza nacional es contraproducente y perjudicial desde todo punto de vista. Solo un profesorado física y mentalmente fuerte, contento y entusiasta puede trabajar eficazmente, porque, por fin y ende, cada escuela es únicamente los que sus profesores hacen de ella. Agobiar al profesorado con exigencias de un trabajo excesivo, es ir en contra de los mismos intereses de la comunidad y es además ilusorio, porque el trabajo que exigimos no se hace. Y no se me diga que estoy exagerando. Fijémonos en nuestros profesores que frisan en los cincuenta años de su vida. A mi modo de ver, en esta edad, el hombre está en la plenitud de su poder intelectual, sabe ser bondadoso y comprensivo, entiende la juventud y puede dirigirla. Pero búsquese entre nosotros al profesor de esta edad que no esté agobiado, que todavía reuna las cualidades espirituales que deben distinguirle. Toda espoliación es contraproducente para los mejores intereses de la nación, pero la de sus fuerzas espirituales es la peor imaginable.

Y otra cosa. Como todas las demás profesiones académicas el profesorado necesita también una constante renovación espiritual y técnica. El exceso de trabajo que hoy imponemos al profesor hace esto imposible. El profesor no puede cumplir bien con su deber y hacer uso, a la vez, de las oportunidades que le ofrece la Universidad. Además, las actividades extra-curriculares de la escuela son, por decirlo así, la aplicación de lo aprendido, su amplificación y consolidación, simplemente no pueden organizarse porque los profesores no tienen materialmente tiempo para ellas.

Y dónde está el remedio de este mal? Desde hace años estamos hablando de la reorganización de la enseñanza secundaria en el sentido de hacer del profesorado una carrera, y de cambiar el sistema de pago por horas. Creo sinceramente que esta reforma no puede posponerse por más tiempo. Séame permitido exponer algunas ideas que, a mi modo de ver, deben guiarnos en esta reforma:

1º) La profesión del profesor debe elevarse al nivel de una carrera oficial del Estado con la legislación correspondiente del Servicio Civil.

2º) Como en las demás profesiones académicas (años de internado del médico, trabajo práctico del joven ingeniero), habrá unos años de trabajo provisional para el graduado universitario que aspira a ser profesor. Una vez nombrado profesor de estado, su servicio será permanente.

3º) El máximum de clases por cátedra será al principio de 30 horas semanales, pero esta cantidad disminuirá con los años de servicio.

4º) El salario se igualará al de los demás servicios de preparación académica (jueces, ingenieros, médicos, etc.) y consistirá en un sueldo básico mínimo y sobresueldos para los años de servicio prestados.

5º) La jubilación se arreglará de acuerdo con los demás servicios del Estado.

6º) Para el perfeccionamiento profesional del profesorado se organizarán cursos "obligatorios" en la Universidad Nacional, se extenderán licencias con sueldo para estudios complementarios en el extranjero, se hará uso del intercambio de profesores, etc., etc.

No sé cuándo y cómo se podrá realizar este programa ambicioso e integral de la rehabilitación de nuestro profesorado, pero no cabe duda que por lo menos debemos comenzar con la disminución de las 36 horas semanales que son la causa de tantos males que nos aquejan.

Entre los cuadros que acompañan este informe aparece uno, distinguido con el número siete, que presenta las ausencias y tandarzas de los profesores durante el último año lectivo. La primera columna indica las horas que se han faltado con excusa, la segunda las horas faltadas sin que se haya presentado una excusa legal, y la tercera columna contiene el número de las tardanzas, sin especificar la cantidad de minutos de cada una de ellas.

El cuadro no necesita explicaciones porque habla por sí mismo. La asistencia de los profesores a sus clases es regular y haré cuanto esté de mi parte para que mejore todavía. Lo que es casi imposible conseguir es que los profesores comiencen sus clases con el toque de la campana. Estos momentos entre el toque de la campana que indica el comienzo de una hora, y obliga a los alumnos a ocupar sus puestos, y la entrada del profesor para encargarse del año, son los más críticos y más angustiosos de la vida escolar. Si el profesor no está presente, es imposible obtener que los alumnos cambien de la libertad del recreo a la disciplina de la clase por un mero mandato abstracto, y la gran mayoría

de las sanciones por faltas disciplinarias tienen que imponerse a los educandos por causa de la ausencia del profesor. Esta irregularidad, tan arraigada en el profesorado de todos los planteles de enseñanza, causa un sinnúmero de disgustos al personal administrativo, anula muchos de nuestros esfuerzos para mejorar la disciplina de los educandos, y por eso ha sido motivo de discusiones en cada uno de los concejos de profesores y de muchas conferencias particulares entre el suscrito y profesores reacios. Todo el mundo reconoce la importancia pedagógica y disciplinaria de este detalle de nuestra vida escolar; todo el mundo promete su cooperación, pero muy pocos parecen capaces de cumplir con su promesa. El fenómeno sigue amargándonos la vida con su persistencia desconcertante y parece imposible conseguir un cambio radical.

Por las mismas razones ha fracasado, en parte, una iniciativa que implanté a principios del año lectivo pasado. Exigí a los profesores hacerse responsables de las disciplinas del plantel en los intermedios o recreos, basándome para ello en la creencia que la mera presencia de un profesor debiera ser suficiente para evitar faltas disciplinarias, y que la vigilancia constante del alumnado es una de las obligaciones de la labor docente. Elaboré un cuadro especial y asigné a un número determinado de profesores el punto estratégico en el cual debiera estar cada uno para ejercer la vigilancia correspondiente. El sistema trabajó, con mayor o menor eficiencia, por unos meses, pero como todo lo que entre nosotros exige constancia, cooperación contínua y cumplimiento ininterrumpido, decayó y se abandonó poco a poco. Observé el fenómeno, lo medité serenamente, y confieso que no tuve el valor de insistir en el cumplimiento riguroso de lo ordenado, por las razones siguientes: 1.— Noté el cansancio de mis profesores y me dí cuenta que la nueva obligación impuesta los agotaba todavía más, quitándoles el descanso del recreo; 2.— Había seleccionado para este tra-

bajo a los profesores qu mayor número de clases tenían que dictar y con cuya cooperación creía poder contar, eliminando de antemano aquellos de cuya colaboración en detalles de esta índole no estuve seguro. Se trataba, pues, de un recargo para los buenos y de un premio para los flojos, y no me parecía justo insistir en esto. Creo que el resultado de este experimento viene a confirmar de nuevo lo que tan enfáticamente he dicho ya acerca de la imposibilidad de seguir con la cátedra de 36 horas semanales.

Intencionalmente me he limitado a unos pocos aspectos del problema del profesorado porque he querido poner especial énfasis en lo que nos incumbe corregir ahora mismo, y porque no he querido repetirme. Mi ya tantas veces citado informe como Inspector General de Enseñanza Secundaria contiene muchos más detalles y a quien le interesa puede estudiarlo allí.

Pero este informe sería incompleto si no dejara aquí constancia de mi satisfacción en general de la labor realizada por los profesores del Instituto Nacional en el año pasado. Con muy contadas excepciones, los profesores han trabajado honradamente y han hecho lo que podían hacer. Algunos de ellos se han distinguido por iniciativas particulares que obligan mi reconocimiento. En mi informe especial sobre los profesores seré más explícito sobre este particular.

Yo no sería honrado si no admitiera que no he contribuído a la eficiencia del trabajo en el salón de clases como debiera haberlo hecho. No he visitado suficientemente las clases de los profesores; no los he reunido, como era mi intención, para discutir con ellos los problemas pedagógicos de cada asignatura. Pero no he podido hacerlo porque tuve que dedicar todas mis fuerzas a otra tarea que por el momento me pareció más importante. Yo creo que nadie pue-

de influír en otra persona si no ha podido conseguir su respeto, y, si fuese posible, su cariño. En el año y medio que estoy al frente de esta institución he hecho un esfuerzo constante y sistemático para que alumnos, padres de familia, acudientes y profesores me conozcan bien, entiendan mis propósitos, aprendan a respetarme y a quererme. Por este motivo no solo he permitido sino animado a los alumnos a que me traigan sus problemas y discutan conmigo sus dificultades. He perdido mucho tiempo en aparentes nimiedades, pero creo haber logrado mi propósito. Sé que mis alumnos me respetan, creo que muchos de ellos me profesan afecto, y creo haber obtenido el mismo resultado con acudientes y profesores. Así me ha sido posible construír la base firme de un trabajo más amplio para los años venideros. Sé que mis visitas a las clases ya no se podrán interpretar como la ejecución de una misión policiva, sino como la visita de un amigo que quiere ayudar y animar. Y por tal motivo no creo haber perdido el tiempo y anticipo con placer un trabajo pedagógicamente más fructífero para el año entrante.

CONCLUSIONES

1.—En la selección y valorización del profesorado debe guiarnos más la personalidad del hombre, el conjunto de sus cualidades espirituales y éticas, que su competencia científica.

2.—La reforma más urgente con relación al profesorado es la disminución del número de horas de una cátedra completa, y el cambio del sistema de pago por horas.

3.—Como el primer paso hacia una reorganización total del "Servicio Civil" de la Nación tenemos que preparar una ley orgánica del profesorado secundario.

De usted atento y seguro servidor,

RICHARD NEUMANN,
RECTOR.

INFORME DE LA ESCUELA NORMAL

INFORME DE LA ESCUELA NORMAL

Sr. Inspector General de Enseñanza Secundaria:

Tengo el agrado de presentar a usted el informe de las actividades de la Escuela Normal de Santiago durante el año lectivo 1939-1940.

1.—*Matrícula y asistncia:* La Escuela comenzó sus funciones el dos de mayo de mil novecientos treinta y nueve con una matrícula total de 773 alumnos de ambos sexos, distribuídos así:

Varones: 106		Mujeres: 577	
Int: 60	Ext. 136	Int: 448	Ext: 129

En el mes de Junio de 1939 la matrícula ascendía a 824 unidades distribuídas así:

Varones: 212	Mujeres: 612

Matrícula total: 824

El 27 de Enero del presente año se dió término a las actividades escolares con una matrícula total de 793 alumnos de ambos sexos distribuídos así:

Varones: 195	Mujeres: 598

Matrícula total:793

La asistencia en relación con la matrícula dió el siguiente promedio anual: 764,5.

2.—*Promociones y graduaciones:* El siguiente es el resultado de los exámenes y promociones del presente año lectivo:

Total de alumnos calificados: 793

			Varones	Mujeres
Primer año:	186			
Segundo año:	248	Promovidos:	106	379
Tercer año:	132	Aplazados:	65	170
Cuarto año:	119	Fracasados:	24	49
Quinto año:	108			
			195	598
		TOTAL	793	

En mayo de 1939 se presentaron a rendir exámenes de rehabilitación, para obtener el grado de maestros de primera enseñanza, acogiéndose a los artículos 208 y 209 de la Codificación Escolar vigente, las siguientes personas: Bienvenida de Wakefield, Sara Ch. de Carreira, Marcos A. Aguilera, Octavio López P., Ciro García, Rosa Morales y Santiago Caballero.

Como resultado de estos exámenes obtuvieron su grado de maestros de primera enseñanza, Sara Ch. de Carreira, Bienvenida de Wakefield y Octavio López P., y quedaron con exámenes pendientes Marcos A. Aguilera, Ciro García y Rosa Morales. De estos se presentaron a exámenes de rehabilitación en Enero de 1940, las siguientes personas: Marcos A. Aguilera y Ciro García. Además, vinieron en esta fecha con el mismo objeto, Rosa Silvera, Felicia Franceschi, Hilda de Guihon y Casimira Vigil, de las cuales obtuvieron su grado, Hilda de Guihon y Marcos A. Aguilera.

El Sr. Norberto de la Guardia que fué alumno regular durante el año lectivo 1938-1939 y quien había quedado aplazado en Pedagogía Práctica, presentó informe favorable del Inspector de Educación del Distrito de San Francisco, Sr. Víctor M. Dosman, y, de acuerdo con la reglamentación vigente, obtuvo su diploma de maestro de primera enseñanza.

3.—*Plan de estudios:* Las experiencias recogidas en los años lectivos 1938-1939 y 1939-1940, en lo que se refiere a los intentos de mejorar la calidad de la enseñanza, especialmente en el primer ciclo, y los resultados de las calificaciones y de los exámenes, han revelado la necesidad de modificar los planes de estudio. Esto se hace también necesario en el segundo ciclo de la Escuela Normal, el cual está sumamente recargado de materias sobre todo en el cuarto año. Con el fin de remediar esta deficiencia la Dirección a mi cargo presentó oportunamente a la Inspección General de Enseñanza Secundaria, un proyecto de modificación de los planes de estudio, tendiente a descongestionarlos y a ponerlos más acordes con las verdaderas necesidades de la Escuela Normal, proyecto que puede servir como base de discusión.

En este proyecto se da mayor importancia a las asignaturas que podríamos llamar profesionales, pues se supone que e nel primer ciclo, los alumnos deben haber adquirido los conocimientos científicos fundamentales en relación con sus futuras actividades docentes. Entre estas asignaturas profesionales podría considerarse a la enseñanza de la Agricultura (actividades rurales). Al efecto fué preesntado al Departamento de Agricultura de la Secretaría de Educación, un proyecto para la formación agrícola de los alumnos de la Normal de Santiago, en el cual se consulta el aprovechamiento, además de la Granja de Santiago, de la Estación Nacional de Agricultura. Este proyec-

to está en poder del señor M. E. Melo, Jefe del aludido departamento.

4.—*Granja:* Con el objeto de proporcionar a los alumnos un campo de experimentación para actividades agrícolas y de completar con trabajos prácticos las nociones teóricas obtenidas en las clases de Agricultura, la Escuela obtuvo autorización del Ejecutivo para hacerse cargo de la Granja de Santiago que iba a ser abandonada. De esta manera pudo la Granja continuar prestando servicios como estación de monta y se aprovecharon las sobras de comida de la cocina para la cría de puercos y gallinas, Por falta de capital y de un personal capacitado para el trabajo, esta actividad fué muy limitada; pero a fin de año pudieron utilizarse en la alimentación del alumnado algunos puercos de los criados en la Granja.

Es de lamentar también que sólo en el mes de Septiembre haya sido nombrado el profesor de Agricultura, lo que impidió que las clases de esta asignatura y los rendimientos de la Granja no hayan correspondido a los desembolsos que la Escuela hiciera. Esta Dirección confía en que, en el próximo año lectivo, dadas las experiencias recogidas durante este año, la Granja rendirá los frutos deseados en la formación de los maestros y en la alimentación del alumnado de la Escuela.

5. *Programas*: Los programas requieren también una revisión seria con el fin de desarrollar algunos de ellos para uniformar el criterio de los profesores en la selección y ordenación de la materia. Con este objeto la Dirección a mi cargo presentó a la Inspección de Enseñanza Secundaria un proyecto del desarrollo del programa de Matemáticas, confeccionado por el grupo de Profesores de Física y Matemáticas, bajo la dirección del profesor, Sr. Luis Herrera. En el suplemento Nº 3 se incluyen: un proyecto de programa de

Didáctica General para V año, confeccionado por los profesores Srs. Temístocles R. Céspedes y Benilda Céspedes, uno de Psicología Infantil e Higiene Mental para V año preparado por el profesor Temístocles R. Céspedes, uno de Historia de la Educación preparado por la profesora, Srita. Benilda Céspedes y uno de Higiene para IV año preparado por el profesor Dr. Horacio Díaz Gómez. Igualmente se adjunta un folleto de Química preparado por la profesora Srita. Emérita Guevara.

6. *Mejoramiento de la enseñanza*: En el año lectivo 1938-1939, la Dirección a mi cargo estableció los Concejos Técnicos de Profesores con el fin de tratar en ellos todos los problemas técnicos que tuvieran relación con la enseñanza de las diferentes asignaturas. Desgraciadamente, esta práctica tuvo que ser abandonada debido a la poca capacidad que la generalidad del profesorado reveló para esta clase de disciplina y a la falta de cooperación de algunos profesores. En el presente año lectivo se optó por agrupar a los profesores de acuerdo con la finalidad de las asignaturas que enseñan y así, y por autorización verbal de la Inspección de Enseñanza Secundaria, se organizaron los departamentos de Física, Matemáticas, Educación Social y Castellano; el primero bajo la dirección del profesor Sr. Luis Herrera, el segundo bajo la dirección del profesor Sr. Leovigildo Arias, y el tercero bajo la dirección del profesor Sr. Miguel Mejía. D.

Debo dejar constancia que el departamento que en mejores condiciones trabajó fué el de Física y Matemáticas. Frutos de su trabajo son: los proyectos de desarrollo de los programas de Matemáticas y Física y numerosas iniciativas y medidas didácticas que mejoraron notablemente la enseñanza de las Matemáticas en los diferentes años de la Escuela.

Con el objeto de proporcionar a los Profesores bases de